

PRESIDENTE

D. ISIDORO GARCÍA BRAVO

VOCALES ASISTENTES

D. CARLOS BELMONTE GRACIA
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las diez horas y un minuto del día veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Isidoro García Bravo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretaria la que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.) EXPEDIENTE 2231/2024. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL SERVICIO DENOMINADO "ILUMINACIÓN ARTÍSTICA PARA LAS FIESTAS PATRONALES Y FIESTAS DEL PILAR 2024 EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

1.1. APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DENOMINADO "DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE".

Por la Presidencia de la Mesa se informa que no se han presentado licitadores al procedimiento abierto simplificado sumario tramitado para adjudicar el servicio denominado "ILUMINACIÓN ARTÍSTICA PARA LAS FIESTAS PATRONALES Y FIESTAS DEL PILAR 2024 EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

La Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA**: DECLARAR desierto el procedimiento abierto simplificado sumario tramitado para adjudicar el servicio denominado "ILUMINACIÓN ARTÍSTICA PARA LAS FIESTAS PATRONALES Y FIESTAS DEL PILAR 2024 EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", por falta de licitadores.



Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las diez horas y cinco minutos extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

